

EL JUICIO FINAL MT 25, 31-46. ¿Qué decir en la catequesis o en la predicación?

La finalidad de este artículo no es el de proponer el plan de una catequesis o de una homilía sobre este texto del “juicio final” en el evangelio de Mateo. Más bien quiere ofrecer un conjunto de pensamientos y orientaciones sobre este texto, que presenta muchas dificultades. En efecto, aquí se pone en cuestión la imagen de Dios y nuestra relación con Él.

Le jugement dernier (Mt 25, 31-46). Qu'en dire dans la catéchèse ou dans la prédication?, Lumen Vitae LXXI/3 (2016) 259-270,

Empecemos nuestra reflexión haciendo notar la gran contradicción que atraviesa todo el texto: por un lado la extrema compasión del rey hacia los pobres, y por otro su extrema crueldad.

Miremos más en detalle esta contradicción. El Hijo del Hombre que se sienta en el trono real se llama hermano de todos los pobres del mundo, y se identifica con cada uno de ellos: los hambrientos, los sedientos, los extranjeros, los enfermos: lo que habéis hecho a uno de ellos, a mí me lo habéis hecho. Pero en una especie de inversión inesperada, se revela capaz de una extrema violencia: expulsa de su Reino a todos los que no han manifestado compasión hacia los pobres y los condena al castigo eterno. El juicio es sin apelación y sin matices. Los rechazados no tienen ni tiempo para defenderse. No tienen abogado que pueda defenderles ni ocasión de arrepentirse.

La posibilidad del perdón ni siquiera es evocada. La pena infligida es peor que la falta, tanto más que ésta no fue un acto deliberado, sino una simple omisión. Además los condenados son sorprendidos: no lo sabían. El Hijo del Hombre no experimenta ni compasión ni misericordia.

¿Quién podría justificar hoy una sentencia así? ¿Dónde queda la Buena Nueva? “El texto del juicio final ha alimentado una ‘pastoral del miedo’. Una pastoral que habla más de la Pasión del Señor que de la resurrección, del pecado que del perdón, del Juez que del Padre, del infierno que del paraíso. Hubo una verdadera desviación con relación a la afirmación de San Pablo (Rm 5, 20) según la cual ‘donde ha abundado el pecado, sobreabundó la gracia’” (Jean Delumeau). Nos podemos preguntar si no será el rechazo de una pastoral tan pesada la que ha provocado la

descristianización de Occidente. Maurice Bellet en su obra *El Dios perverso*, pone igualmente el dedo sobre esta desviación del cristianismo que del Dios amor hace un tirano y un déspota.

¿Hemos salido ya de este sueño de pesadilla tan maravillosamente esculpido en los tímpanos de las iglesias románicas o en las pinturas de Miguel Ángel en la capilla Sixtina? Felizmente, la insistencia sobre la misericordia y la gracia ha progresado, tanto en la teología como en la pastoral. A pesar de todo, el terror del “día de la ira” no ha muerto todavía. Las imágenes de un Dios juez que castiga con las penas del infierno aún permanecen vivas en muchos fieles y en los que, a causa de ello, se han alejado del cristianismo.

Preguntémosnos pues, cómo hay que hablar hoy, en catequesis o en la predicación, del texto de San Mateo sobre el juicio final. Yo quisiera presentar tres pistas: leer el texto como texto, leerlo en su contexto y, en fin, leerlo a la luz de la fe.

Leer el texto como texto

Es lo primero que hay que hacer: leer el texto como un objeto literario confeccionado. Considerar el texto como texto es considerarlo como algo que ha sido preparado, elaborado hasta ser un escrito para ser leído e interpretado y no como algo a consumir tal

cual o como un espectáculo.

Hemos de precisar, desde el principio, que el texto se inscribe en el género apocalíptico. Las narraciones apocalípticas pretenden revelar, de forma profética y con muchos símbolos y metáforas, los últimos días y el mundo nuevo que inauguran. Precisamente, en el texto de Mateo, la venida del Hijo del Hombre sobre su trono viene a acabar la historia y a inaugurar un mundo nuevo. Nos encontramos pues, con una narración escatológica de recreación, que llega al alba de los tiempos, a través de una separación: separación del Reino de Dios de un mundo caducado y fracasado.

Para expresar esta separación, la narración de Mateo recurre a la escenografía de un juicio. Lo caracterizan tres aspectos:

Las obras de misericordia para con los pobres como criterio de juicio. En el texto se citan hasta cuatro veces. Representan las exigencias de base de la vida social. No es nuevo: el amor al prójimo, ya estaba presente en el Antiguo testamento.

La revelación del Hijo del Hombre identificándose con los pobres. Esta es la gran novedad del texto. El Cristo Salvador se revela identificado con los hambrientos y sedientos y asume su causa. Esta revelación es tan nueva que sorprende a todos los actores de la narración: no lo sabían. No estamos en el terreno de la moral social sino en el terreno de la teología de

una revelación: la sorprendente revelación de la presencia del Hijo del Hombre en todos los pobres de la tierra.

El Rey reina no cuando es aclamado como tal, sino cuando un hombre concede a otro el don de su ayuda. El Reino del Rey no se manifiesta en el respeto a su persona sino en la estima eficaz que cada uno de sus súbditos tiene hacia sus propios hermanos. Si el criterio para el juicio de cada uno es su relación con los pobres, también está en juego su relación personal con el Hijo del hombre, puesto que se identifica con ellos.

La sentencia separadora del fin de los tiempos. Hemos de examinar detalladamente la sentencia porque, así, puede desaparecer el supuesto aspecto de crueldad. Recordemos que no es una narración descriptiva, sino una narración del género apocalíptico: una narración de recreación que se realiza por una separación. En concreto, el “Reino preparado para los benditos del Padre desde la fundación del mundo” se separa del “fuego eterno para los malditos, preparado para el diablo y sus ángeles”. Esta separación es la realización final de la creación. El fuego eterno del que se habla, no tiene otra finalidad que poner de relieve esta realización final.

Los “malditos” no designan una persona concreta destinada a una tortura eterna. Rechazando solidarizarse con los demás, se maldicen a sí mismos; no son personas

para los demás ni para sí mismos. La maldición que anuncia el texto de Mateo es análoga a la maldición que cae sobre la figura mítica de la serpiente en la narración del Génesis, a fin de inscribir la historia humana en el horizonte de la salvación. En la narración del juicio final, este horizonte de salvación ha sido alcanzado.

Leer el texto en el contexto global de Mateo

Una segunda manera de tratar el texto del juicio final consiste en leer la perícopa en su medio escriturístico. En el evangelio de Mateo encontramos muchos textos que hablan del juicio final: la parábola de la cizaña y la buena semilla (13, 24-30), la red y los peces que se escogen (13, 47-50), el servidor sin compasión entregado al verdugo (18, 23-35), los obreros de la última hora (20, 1-16), o el banquete en que el invitado no tiene el vestido de fiesta (22, 1-14), etc.

Ahora no es el momento de hacer comparaciones sistemáticas. Pero al menos notemos dos perspectivas importantes:

Primero: el solo hecho de poner en relación estos textos ya nos permite relativizar la expresión de unos y de otros. Esta confrontación nos invita a no quedar cautivos de una sola representación. No hay una sola forma de hablar del juicio final. Es necesario evitar las simplificaciones o las generalizacio-

nes demasiado rápidas que difuminan las diferencias. Por ejemplo, “los lloros y el rechinar de dientes” o el “echadle a las tinieblas exteriores”, no son sinónimos de “gehena” o de “fuego eterno”. Pueden simbolizar la apertura de un espacio-tiempo para el lamento, el arrepentimiento y la conversión. Otro ejemplo: la parábola de los obreros de la última hora no manifiesta ninguna condena, solamente subraya el hecho de superar una justicia que sería solamente distributiva y calculadora. La parábola de la cizaña y la buena semilla concuerda bien con el texto del juicio final por el aspecto de la separación de lo bueno y lo malo.

Segundo: todos estos textos no pretenden describir lo que va a suceder al final del mundo. Su finalidad es despertar las conciencias de los lectores y responsabilizarlos de sus decisiones actuales. Su objetivo es alertarlos, educarlos y estimularlos. Ejercen una función parenética y pedagógica. Son orientaciones importantes de la vida presente que comprometen el futuro.

La retórica del terror que se apoye sobre estos textos, está falta de fundamento. Ciertamente las escrituras condenan el mal y reprobaban a los que lo cometen. Pero los autores se quedan mudos sobre su destino *post mortem*. En otros términos, los textos sobre el juicio final no pretenden trasladar al lector al espectáculo del futuro. Los han escrito para responsabilizar del presente, para promover lo

mejor y conjurar lo peor.

Leer el texto a la luz de la fe

Las Escrituras constituyen una unidad. Pero el misterio pascual de la muerte y resurrección de Cristo es lo que da la clave de interpretación.

Precisamente por esto, para leer correctamente el texto del juicio final, se ha de comenzar por destruir la imagen de un Dios vengador que castiga con las penas del infierno. Es fundamental subrayar que, en Jesucristo, Dios se revela con un amor extremo, incondicional y sin medida. Se puede confrontar este texto con muchos otros textos que subrayan esta incondicionalidad del amor de Dios. He aquí algunos ejemplos: “no he venido para condenar el mundo, sino para salvar el mundo” (Jn 12, 47), “el Hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido” (Lc 19, 10), “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen” (Lc. 23, 34).

Todos estos textos y muchos más contradicen la representación de un Dios que sanciona con penas eternas. “No nos dejemos robar el evangelio”, podríamos decir con el Papa Francisco, con interpretaciones que desfiguran los textos evangélicos.

Y sin embargo hemos de hablar de la justicia de Dios. No podemos rechazar la noción del juicio de Dios. Pero la cuestión está en sa-

ber de qué justicia se trata.

Por razón de la identificación de Jesús con los pobres, la originalidad del evangelio consiste en promover una justicia que no es vengativa ni vindicativa, ni siquiera distributiva, sino más bien restauradora y, aún más, recreadora.

La justicia vengativa o vindicativa, que se podría calificar también como punitiva o represiva, responde al mal con el mal; sanciona el mal con un mal equivalente. Esta justicia añade mal al mal. Esta justicia no es la de Dios. Dios es amor. Dios no puede hacer el mal. Dios no echa a nadie al infierno. Esto sería contrario al amor que Él es.

La justicia distributiva da a cada uno según sus obras. Supone un cálculo, una evaluación. Esta justicia está presente en la Biblia, incluso en el Nuevo Testamento. Por ejemplo: “¿No sabéis que los injustos no heredarán el Reino de Dios?” (1Co 6, 9-10). Pero aunque esté presente en el Nuevo Testamento, no tiene la última palabra: nos aparece transformada por la justicia restauradora, por la gracia de un amor incondicional, siempre ofrecido, que desarma las sanciones a fin de abrir el futuro. Este desarme está maravillosamente puesto en escena en el diálogo entre Jesús en cruz y su compañero de infortunio: “Para nosotros es justo, porque nos lo hemos merecido con nuestros hechos, en cambio éste nada malo ha hecho...”. Jesús le dijo: “Yo te aseguro: hoy

estarás conmigo en el paraíso”.

Hemos de precisar el proceso de esta justicia restauradora y recreadora. Podemos distinguir tres momentos, para nosotros, hoy.

El primer momento es *el tiempo del examen*, de la evaluación de las acciones más o menos buenas. Es un momento de prueba: la prueba de la verdad, de la autenticidad, de la lucidez frente a la vida que se ha llevado. Es lo que tradicionalmente se ha llamado el examen de conciencia. No se trata de querer hacer toda la verdad, porque las responsabilidades de unos y de otros estarán siempre envueltas de claroscuros. Pero hay que hacer suficiente verdad para saber lo que hay que perdonar, para reconocer tanto nuestros méritos como nuestros fallos.

El segundo momento es el de *poner el deseo a examen*. ¿Cómo hacer frente al mal que se ha cometido o al mal que se ha sufrido? ¿Cómo reaccionar? ¿Hacia dónde nos lleva el deseo? Según la lógica de la justicia restauradora, el deseo no toma el camino del castigo, sino de la reparación: se trata del deseo de hacer el bien allá donde se ha hecho el mal y aplicarse realmente a reparar las cosas todo lo posible, porque habrá males irreparables. Pero que el deseo de reparar esté presente. Es el momento del arrepentimiento, de la conversión, del compromiso de reparar.

El tercer momento es el momento de la justicia reparadora, es el momento en que el culpable re-

cibe *el don de la gracia y de la misericordia* que le restablece de nuevo en su dignidad. Esta gracia no se adquiere porque haya pagado para recibirla. La reparación no es una condición para ser perdonado. Sería perverso decir a alguien: te amaré de nuevo cuando hayas reparado. El amor auténtico ya estaba dado por anticipado, gratuitamente y sin condiciones. Pero es necesario pasar por los dos momentos anteriores para comprenderlo, recibirlo, reconocerlo y experimentarlo.

Esta es la dinámica de la justicia de Dios, según la lógica cristiana: un momento de verdad, un examen del deseo y finalmente la recepción de la misericordia. Nada nos puede separar del amor de Dios (Rm 5, 8). Ni siquiera nuestro pecado. Dios es perdonador en el mismo momento en que somos pecadores. No existe un momento en el que no perdona y después otro en el que otorga su perdón. Desde el principio hay, *a priori*, una disposición activa a perdonar;

pero es necesario que este perdón pueda ser enunciado, reconocido y recibido como una recreación, como un futuro posible a pesar de la falta.

Según esta lógica restauradora, el infierno no es un lugar al que Dios nos condena, sino un lugar donde nosotros mismos nos “encerramos”. Es lo que en la Biblia se llama “el endurecimiento del corazón”. Esto es lo que sucede con el hijo mayor en la parábola del hijo pródigo (Lc 15, 28) o con los grandes sacerdotes durante el juicio de Jesús (Jn 18, 23). El endurecimiento del corazón se opone a la bondad y se encierra en la maldad. No es Dios el que nos envía al infierno sino el endurecimiento del corazón que nos encierra.

Esta es la lógica de la justicia divina restauradora y recreadora. Visto así, el último juicio es, verdaderamente, una Buena Noticia para todos nosotros “*los benditos del Padre*” y “*los herederos del Reino*”.

Tradujo y condensó: RAMÓN RIBAS BOIXEDA, S.J.



ISCA

Instituto Superior de Catequesis Argentino
PENSAR LA CATEQUESIS